PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

Denominación del Programa de Formación: **TÉCNICO MECNIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL**

Código del Programa de Formación: **941106**

Ficha: **2695924**

Nombre del Proyecto: **FABRICACION DE ELEMENTOS METALMECANICOS PARA IE MANUEL ANTONIO BONILLA DE LA CIUDAD LA VICTORIA VALLE.**

Fase del Proyecto: **ANÁLISIS**

Actividad de Proyecto: **Reconocer la Politica institucional y normatividad SENA**

Competencia: **Resultado de Aprendizaje de la Inducción**

Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

- ✓ Identificar la dinámica organizacional del SENA, su estructura corporativa, políticas y normatividad esencial de acuerdo con los parámetros establecidos por la entidad.
- ✓ Identificar las característica, metodología y medios para la formación integral en el SENA de acuerdo con la dotación de ambientes de los centros de formación
- ✓ Identificar el aporte desde el plan de acción el proyecto de vida y el desarrollo profesional del aprendiz de acuerdo con el plan nacional de bienestar al aprendiz
- ✓ Identificar la propuesta de la formación profesional integral con su tipología, niveles y resultados esperados de acuerdo con el diseño curricular de los programas propuestos

Duración de la Guía: 48 horas

2. PRESENTACIÓN

Con el desarrollo de inducción y la apropiación de las actividades establecidas en la presente guía de aprendizaje, se proporciona los aprendices la información necesaria para la ejecución de su proceso de formación, así mismo tomar conciencia de la responsabilidad personal y social que implica ser aprendiz SENA, mediante la exposición de los temas de institucionalidad global y del modelo de gestión del proceso de formación, promoviendo el reconocimiento de aprendizajes previos por parte de los instructores y coordinadores que asesoran este ejercicio y el llamado a los aprendices para involucrarse en el uso efectivo y productivo del aprendizaje en situaciones y proyectos concretos, configurando su propio proyecto de

formación optimizado y personalizado, apoyados en la gestión tecnológica y el desarrollo curricular. Para el logro de estas actividades se requiere:

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



3.1 Reflexión inicial

Todo cuanto hace un ser humano debe estar inspirado desde su sentido de vida, que se concreta en un proyecto de vida personal y familiar, que a manera de hilo conductor permita relacionar y agregar elementos para el avance hacia el logro de los objetivos y las metas propuestas. Es por ello que antes de iniciar este proceso de formación, y con miras a la permanencia y desarrollo exitoso para si mismo, su familia y la sociedad, se requiere conocer acerca del SENA como entidad formadora y de este programa de formación, sus derechos y responsabilidades como aprendiz y estructurar o actualizar su proyecto de vida. A ello nos disponemos en este primer ejercicio de inducción y formación que permitirá, además, disminuir los niveles de deserción en la entidad, que harán más efectiva la inversión social que realiza el estado por intermedio del SENA, cualificando el talento humano y vinculándolo de manera productiva al país

Contextualización:

Se conformarán grupos de cuatro aprendices (de ser posible que tengan conectividad o se apoyen entre sí dada la coyontura de la cuarentena) para desarrollar la siguiente actividad:

1- Presentación personal de cada aprendiz en el foro de Presentacion Personal, Cada aprendiz realizará en una hoja en blanco un dibujo que lo identifique como ser humano, este dibujo debe representar su metas, lo que mas le gusta hacer y en un lugar de la hoja deberá describirse de manera sencilla incluyendo los siguientes datos_

 a. Edad
 b. Gustos (comida, música, lecturas que le agradan, juego favorito, asignatura o área de interés)
 c. Miedos en su vida cotidiana (Ej: mi mayor miedo es encontrarme una serpiente, mi mayor temor es perder un ser querido, etc), justificar brevemente su respuesta
 d. ¿Que le gustaría aprender en el técnico en Sistemas SENA?
 e. ¿Por qué considera que esta formación es importante en su desarrollo como persona?

Esta información debe presentarla con los trabajos que se adjuntaran a las actividades propuestas.

Apropiación:

Sub actividad 1

El instructor dará a conocer el uso y manejo de las **PLATAFORMAS TECNOLOGICAS** que utiliza el SENA, como apoyo a la formación para comunicarnos con los aprendices y realizar el seguimiento a sus actividades,

herramientas tales como el correo electrónico misena, aplicativo SOFIA PLUS (rol aprendiz y sus paquetes funcionales), donde también puede tener acceso a la plataforma Territoriun y por supuesto a los cursos virtuales de formación complementaria ofertados en diferentes áreas. También se proveerá información sobre el **SISTEMA DE BIBLIOTECAS SENA**, y los servicios e información virtual que se ofrece al aprendiz como apoyo en la ejecución de su formación, a través del link http://biblioteca.sena.edu.co/. Esta información se entregará descrita en un video para facilitar el manejo de la información



Sub actividad 2

Presentación del SENA como la entidad líder de la formación para el trabajo en el país aliada a la política Nacional de Desarrollo, para esto el instructor orientará a los aprendices a realizar el ingreso a la página web: www.sena.edu.co (link o botón de color naranja, SENA), http://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/quienesSomos.aspx con el fin de dar a conocer parte de la **NORMATIVIDAD SENA**, esencialmente su historia, misión, visión, símbolos, principios, valores, procederes éticos y compromisos institucionales de la entidad.

De acuerdo con la lectura de la guía de inducción realice un escrito de no mas de una hoja donde describa con sus propias palabras, cual es la importancia del SENA para nuestro país, empresas y las Instituciones educativas articuladas.

Sub actividad 3

Se conformarán grupos de aprendices (máximo 4) de acuerdo a su cercanía o forma de facilitar la conectividad entre ellos, debido a la contingencia, no se requiere en ningún momento que se reunan. Tenga en cuenta las siguientes aclaraciones:

- Se realiza la actividad de modo que al menos uno de los aprendices pueda tener mejor conectividad o forma dar cumplimiento
- La actividad se cargara en la plataforma Territorium

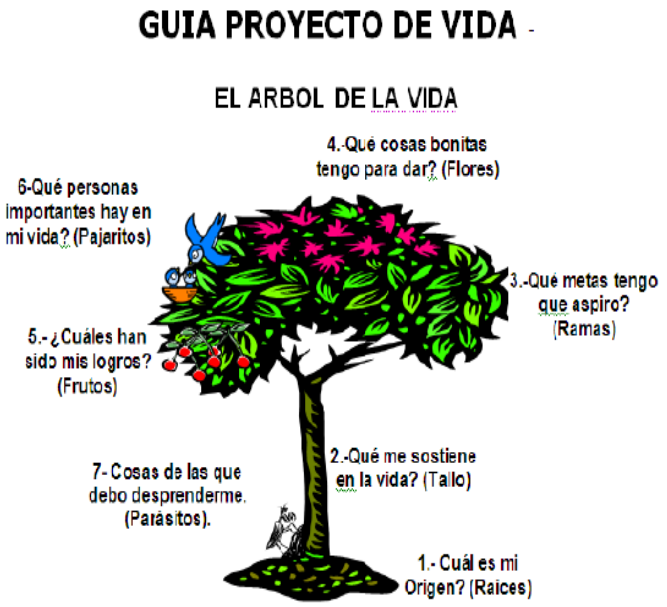
- Se deben hacer acuerdos de la forma de trabajar en grupo de tal modo que la responsabilidad en el cumplimiento de la actividad no recaiga en uno solo de los integrantes del grupo de trabajo
- En caso de ser necesario por situación de distancias o para las personas que están desde sus veredas, pero igual tienen conectividad como algunos ya lo manifestaron se acepta la entrega de un solo integrante por trabajo, para esto cada aprendiz que tenga una situación especial deberá manifestar a la instructora a cargo.

Los aprendices para desarrollar la actividad de abordaje del **REGLAMENTO DEL APRENDIZ** (acuerdo 0007 de 2012), articulado con el tema de habilidades para la vida, aplicable a todas las personas matriculadas en los programas de formación profesional del SENA. Deberan escoger la siguiente temática para ser presentados en trabajo que contenga imágenes ilustrativas dibujadas por el aprendiz o recortes de periódicos o revistas donde expongan situaciones descritas en el reglamento.

El reglamento del Aprendiz se adjunta a la presente guía.

Sub actividad 4

TALLER LUDICO PEDAGÓGICO – Quien quiero ser como aprendiz SENA: Orientación para que los aprendices identifiquen en el marco de su proyecto de vida, los compromisos necesarios para lograr con éxito su formación.



Entregable 1:

De manera autónoma e individual desarrollar el taller **"El Árbol de la Vida",** facilitado por su instructor, teniendo en cuenta el aporte que realiza el SENA a su proyecto de vida y realizar una reflexión sobre los siguientes interrogantes:

En esta actividad debe ser enviada al instructor responsable del programa de formación, mediante la plataforma territorium

Sub actividad 5:

El **instructor** realizará sensibilización de la estructura y componentes del **programa de formación** Técnico en sistemas SENA, del desarrollo del enfoque de competencias, mediante la estrategia de proyectos establecida de manera institucional, el significado e importancia de las actividades que se plasman en las guías de aprendizaje y las evidencias que cada aprendiz debe aportar en el desarrollo de su proceso de formación, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- ✓ Presentar la estructura del programa de formación (presentación electrónica)
- ✓ Aplicar el documento “Lectura autorregulada”
- ✓ Presentar el proyecto formativo y planeación pedagógica
- ✓ Socializar los componentes de la guía de aprendizaje
- ✓ Explicar los tipos de evidencias de aprendizaje (conocimiento, producto, desempeño) e instrumentos de evaluación
- ✓ Elaborar el plan de trabajo de la inducción
- ✓ Orientar la apertura del portafolio de evidencias (LMS) de acuerdo a la lista de verificación, indicando la importancia de éste, como instrumento de autorregulación y sobre las condiciones controladas para su presentación.
- ✓ Portafolio de Evidencias

Así mismo, se dará a conocer los formatos que permiten administrar la formación, tanto del instructor como del aprendiz mediante la aplicación de estrategias didácticas y pedagógicas, las cuales deben apuntar hacia el hacer y la comprensión significativa de cada uno de estos componentes usados en el modelo pedagógico Institucional.

Entregará a cada aprendiz el documento **“Lectura autorregulada”** sobre el reconocimiento del programa de formación.

Esta actividad debe desarrollarse de manera individual por los aprendices y ser enviada al instructor responsable de cada programa de formación en medio digital (LMS Territorium destinado para recolección de evidencias). (El aprendiz, debe conocer que, al ser evaluada esta actividad, debe reposar en su portafolio de evidencias).

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

El instructor responsable del curso de inducción, realizará la revisión de las evidencias presentadas por los aprendices desde el aplicativo LMS, emitiendo el juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje aplicados al proceso de inducción y registrarlo en el sistema de información (SOFIA PLUS).

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: ✓ Respuestas a preguntas sobre conceptos de la institucionalidad basados en las actividades y el reconocimiento del modelo pedagógico. ✓ Desarrollar la lectura autorregulada sobre la comprensión del programa de	✓ Reconoce la identidad institucional y los procedimientos administrativos formativos. ✓ Identifica los componentes y estructura de la formación profesional integral según el programa de formación y su perfil como aprendiz Sena. ✓ Incorpora a su proyecto de vida las oportunidades ofrecidas por el SENA	**Técnica:** Formulación de Preguntas **Instrumento de evaluación:** ✓ Cuestionario ✓ Lectura autorregulada **Técnica:** Valoración de producto

formación. **Evidencias de Producto:** ✓ Solución taller **"El árbol de la vida"**		**Instrumentos de Evaluación:** ✓ Informe solución taller "El árbol de la vida"

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad de Aprendizaje: Acciones integradoras e integradas entre sí, realizadas por los Aprendices con la orientación del Instructor- tutor a lo largo del proceso formativo. Son objeto directo de aprendizaje; esto indica que existe una relación directa entre lo que se debe hacer en el Centro formativo y lo que más tarde se hará en el mundo laboral.

Ambiente de aprendizaje: Espacio en el que converge el conjunto articulado de fuentes de conocimiento para desarrollar en el aprendiz competencias en el ámbito de la conciencia y la capacidad tecnológica, la capacidad de abstracción y la habilidad de adaptación a los cambios de las estructuras productivas. Se distinguen los siguientes tipos de ambientes: el ambiente polivalente, el ambiente pluritecnológico, la unidad productiva agropecuaria, el aula abierta de informática, el aula convencional, el aula móvil, el laboratorio, el auditorio, la biblioteca, el campo deportivo, el ambiente virtual y los ambientes fuera de Centro.

Aprendiz: Es toda persona que reciba formación. En el SENA se reconoce con el perfil de libre pensador, con capacidad crítica, solidario, emprendedor creativo, y líder.

Aprendizaje Autónomo: El aprendizaje autónomo es un proceso educativo que estimula al alumno para que sea el autor de su propio desarrollo y en especial que construya por sí mismo su conocimiento. El aprendizaje autónomo implica que el individuo encuentre por sí mismo su conocimiento. El aprendizaje autónomo implica que el individuo encuentre por sí mismo la fuerza para continuar en su progreso, descubra por sí mismo el camino que debe seguir para lograr el conocimiento que ignora y disponga de un método o procedimiento que le permita poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.

Aprendizaje colaborativo: Es una estrategia didáctica que fomenta el desarrollo del pensamiento, el desarrollo de habilidades, actitudes y valores para trabajar en equipo, generar experiencias y conocimientos a partir del diálogo, la negociación y construcción conjunta.

Autoaprendizaje: Sinónimo de autoformación, auto-instrucción o autoestudio. Para algunos sicólogos, significa que el aprendiz se hace responsable de su proceso de aprendizaje, aprende por sí y para sí mismo y no para otro.

Autodiagnóstico: Lo realiza el aprendiz frente a la Norma de Competencia Laboral (NCL) y son evidencias (pruebas) de propiedad de cada aprendiz y que puede entregarlas, demostrarlas en cualquier momento.

Contrato de Aprendizaje: Posibilitar la formación teórico - práctica del aprendiz en un oficio o una ocupación específica, con el patrocinio de una empresa que suministre un apoyo de sostenimiento durante las etapas lectiva y productiva, y que durante esta última ofrezca al aprendiz el espacio y los medios para que desarrolle unos resultados de aprendizaje específicos mediante el desempeño en la propia empresa y en el oficio, actividad u ocupación dentro del manejo administrativo, operativo, comercial o financiero propios del giro ordinario de las actividades del patrocinador y con exclusividad en las actividades propias del aprendizaje.

Competencia: Conjunto de capacidades socio afectivas y habilidades cognoscitivas, psicológicas y motrices, que permitan a las personas llevar a cabo de manera adecuada una actividad, un papel, una función, utilizando los conocimientos, actitudes y valores que posee.

Competencia laboral: Es la capacidad de una persona para desempeñar funciones productivas en contextos variables, con base en los estándares de calidad establecidos por el sector productivo.

Competencias básicas: Conjunto dinámico de capacidades que facilitan a la persona su inserción y permanencia en el mundo del trabajo.

Competencias comunicativas y lingüísticas: Capacidad que se adquiere en el proceso de formación profesional integral para usar lenguajes verbales y no verbales como base de la organización lógica de ideas, de acuerdo con un propósito y una finalidad en un contexto laboral y cultural determinado.

Competencia transversal: Da respuesta a los comportamientos asociados con desempeños laborales comunes a diversas ocupaciones y ramas de la actividad productiva

Competencias Específicas: Vendrán definidas desde las Estructuras Curriculares correspondientes, y constituyen el referente último para la estructuración y el desarrollo de los diferentes proyectos.

Criterios de evaluación: Indicadores que señalan el nivel de logro que deben alcanzar los alumnos durante su proceso de aprendizaje y que permiten al instructor emitir un juicio durante el proceso formativo o al final del mismo.

Diagnóstico de Aprendizajes Previos: o Evaluación Diagnostica: Instrumento preparado por un equipo de ejecución del aprendizaje (instructor coordinador, instructores competencias transversales) tomando como referencia la estructura curricular a la que se matriculó el aspirante.

Diagnóstico de los estilos y ritmos de aprendizaje: Permite saber cómo aprende el aprendiz, identifica y reconoce sus formas de apropiarse del conocimiento y contribuye a la definición de las rutas de aprendizaje y a la formulación de los proyectos hijos.

Estrategias metodológicas: Combinación de métodos, medios y mediaciones didácticas, utilizadas por instructores, aprendices, para facilitar el aprendizaje y la obtención de los resultados definidos en el diseño curricular.

Estructura Curricular: El propósito de la estructura curricular es ofrecer los lineamientos técnicos, tecnológicos y de formación para abordar el proceso de formación profesional integral, con resultados de aprendizaje, que posibiliten el desarrollo de la competencia laboral de cualquier área.

Evaluación: Conjunto de juicios sobre el avance logrado por el alumno en la apropiación de conocimientos, habilidades de pensamiento, motrices y actitudes.

Evidencias de aprendizaje: Productos que el aprendiz aporta durante el proceso formativo y que permiten comprobar los logros del aprendizaje. Estas deben ser de desempeño y de conocimiento que integren los comportamientos actitudinales y de valores.

Formación Profesional Integral: Es el proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.

Formación Por Proyectos: Centrar el proceso formativo en el aprendizaje del aprendiz, teniendo el Instructor el papel de facilitador y guía de dicho proceso, tomando como referencia para su definición las Competencias Técnicas y Transversales definidas en la institución, impulsando el uso generalizado de Metodologías Activas tales como: Método de Proyectos, Análisis de Objetos, Estudio de Casos, Análisis de Servicios, Juegos de Simulación, Seminarios…
Ejecución de la Formación Profesional Integral: Formular y diseñar las estrategias y técnicas didácticas, y determinar los recursos, medios y ambientes de aprendizaje para la ejecución de programas de formación profesional, de acuerdo con los lineamientos institucionales vigentes, las características del programa y la población objetivo.

Instrumentos de Evaluación: Conjunto de herramientas utilizadas por el instructor para recoger información relacionada con los resultados del aprendizaje.

Instructor- tutor: Sujeto que participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, quien asume el rol de facilitador del aprendizaje, orientador y apoyo, quien retroalimenta y evalúa al aprendiz durante su proceso formativo, haciendo uso de distintas técnicas didácticas activas bajo la estrategia de aprendizaje por proyectos, la cual le permite contribuir en su propio aprendizaje.

Perfil de entrada: Descripción de los requerimientos mínimos para que una persona pueda abordar con éxito una estructura curricular de Formación Profesional Integral.

Perfil ocupacional (de salida): Descripción breve y objetiva de las principales funciones que se realizan en las ocupaciones contempladas en la titulación, así como los requerimientos académicos, de conocimientos técnico-tecnológicos, de condiciones físicas y de ética profesional implicados en el desempeño normal del trabajo.

Ruta de Aprendizaje: La Ruta de Aprendizaje es un proyecto o conjunto de proyectos que, desarrollados por el mismo aprendiz en distintos tiempos, ambientes y con diversos recursos o materiales de formación, permiten cumplir con los resultados de aprendizaje definidos para el programa de formación y por tanto el desarrollo integral de las competencias asociadas a dicho programa.

Portafolio de Aprendizaje: Herramienta de Investigación, tanto para el Alumno como para el instructor. Ayuda a afianzar el compromiso de aquel con su aprendizaje como responsable de su proceso de autoevaluación y de su propio desarrollo, ya mejorar el accionar de éste al ser más consciente de lo que hizo, cómo lo hizo y el impacto causado durante su intervención pedagógica. Así mismo, permite conocer el historial de aprendizaje del alumno, su desarrollo y su progreso. En el Portafolio, también se organizan las Evidencias de Aprendizaje del aprendiz producidas durante la formación con la asesoría del instructor.

Proyecto Formativo: Es una de tantas metodologías que permite en el aprendiz desarrollar competencias en el saber-saber hacer –ser; donde la metodología parte del planteamiento de un problema o hipótesis y cuyo objetivo es responder a éste planteamiento. Puede utilizarse bien sea para: responder a una necesidad y/u oportunidad, profundizar en un tema, ampliar un conocimiento, entre otras.

Trabajo en Equipo: Un equipo es un conjunto de personas, con capacidades complementarias, comprometidas, con un propósito común, con un conjunto de objetivos en cuanto a resultados y con un enfoque, de todo lo cual se consideran, conjuntamente responsables

Resultados de Aprendizaje: Indicadores relacionados con la competencia que orientan al instructor para la verificación de los procesos cognitivos, motrices, valorativos, actitudinales, metodológicos y de fundamentación científica-tecnológica requeridos para el logro del aprendizaje de la unidad de aprendizaje.

Ritmos de aprendizaje: Velocidades diferentes para aprender de acuerdo con las características de cada Aprendiz. Son el resultado de muchos factores, como, por ejemplo, la motivación, el bagaje cultural previo, la edad, las distintas maneras de aprender, entre otros. Cada persona aprende de manera distinta y avanza a distintos ritmos dependiendo de sus capacidades y potencialidades en cada área o línea tecnológica.

6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS

Reglamento aprendiz SENA, Manual de convivencia, código de ética, estructura curricular, circular 1-2-2019-000182 del 15/11/2019, Orientaciones para el desarrollo de la circular de inducción I oferta, videos institucionales y de apoyo, URL`s del SENA.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Jesus Guillermo Gacha Bohorquez	Instructor Lider	Formación Profesional	Marzo 2023

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					